

Reglamento

martes, 31 de agosto de 2010

Modificado el martes, 31 de agosto de 2010

REGLAMENTO “MARCHA CICLOTURISTA RUTA DEL SOL”

MEXICO-ACAPULCO 1 DIA

1. Este reglamento es exclusivamente para la “Marcha Cicloturista RUTA DEL SOL MEXICO-ACAPULCO” (en lo sucesivo “LA MARCHA”). No se rige por ningún otro reglamento Nacional o Internacional. Las características de "LA MARCHA" son únicas y muchas de las reglas internacionales no se aplican a este evento.

2. La salida oficial será a las 04:00 hrs. del día 9 de Octubre de 2010 del Zócalo de la Ciudad de México. Su recorrido es de 380 Km. para cruzar el Distrito Federal y los Estados de Morelos y Guerrero, estimando arribar al Puerto de Acapulco, 20:00 a las 21:30 del mismo día y fecha. La Marcha, está será por invitación y abierta a todo ciclista mayor de 18 años.

3. Es obligación del participante entender y respetar el reglamento de "LA MARCHA”; no se aceptan reclamos o apelaciones basadas en el desconocimiento.

4. Se respetarán todas las señales de tránsito en todo momento y ordenes de la Policía Federal, "LA MARCHA" se lleva acabo en vías públicas y cualquier participante esta sujeto a seguir las leyes y reglamentos de tránsito de nuestro país. La marcha es desarrollada a tráfico abierto, siendo obligatoria circular siempre por la extrema derecha de la ruta, siendo estrictamente Prohibido circular por carril Izquierdo.

5. Todos los participantes recibirán un Kit integrado por, brazalete

de identificación, 2 números de participación, los cuales deben colocarse; uno en un lugar visible en el dorso del jersey o maillot, y el otro número adhesivo debe posicionarse al frente del casco.

6. Todo participante deberá hacer uso de; casco, guantes, lentes, Jersey o Maillot (suéter de ciclismo), Culotte (short de ciclismo), rompevientos (doblado y aplanado en un cuadro, colocado en el anverso del Maillot para su uso), Zapatillas y Bloqueador solar. La Bicicleta debe ser de Ruta en óptimas condiciones. La rodada obligatoria es de 700 C (25).no se acepta bicicleta de MTB.

7. Este evento también es ecológico, por lo que se establece que todos los participantes; no arrojen por ningún motivo desechos no biodegradables (envolturas, envases de plástico, bolsas, etc.,) durante el trayecto. En cada Puesto de Asistencia se deben descargar los desechos.

8. Los avituallamientos sólidos y líquidos estarán plenamente identificados en la hoja de ruta; señalados el día de la presentación de las características de la Marcha

9. La organización asegurará la asistencia mecánica a lo largo de la marcha. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes. Sólo se tomarán en cuenta las reparaciones que se puedan solucionar durante “LA MARCHA”.

10. Se respetará a todos los organizadores, personal de Staff y de apoyo de “LA MARCHA” así como las indicaciones de las autoridades de seguridad (Policía Federal)

11. Los participantes deben de respetar la trayectoria marcada. Esta puede modificarse si la Organización lo decide por seguridad de los participantes.

12. Los organizadores de "LA MARCHA", están autorizados para observar la correcta aplicación a este reglamento. Existe un Director de evento que responde, para manejar y hacer cumplir estas reglamentaciones para con los integrantes de grupos asociaciones y empresas que participan en el desarrollo de la Marcha.

13. La Organización siempre dispondrá de un vehículo automotor para acompañar al último corredor de “LA MARCHA”. En caso de hacer omiso a las indicaciones de el auto Escoba, queda a su propio riesgo y criterio, por lo que releva a la Organización de cualquier responsabilidad Civil o Penal.

14. Para mejorar la regularidad de “LA MARCHA”, cada puesto de asistencia tendrá un horario de apertura y cierre calculado para que el participante llegue al final del recorrido. Cualquier participante que no llegue a tiempo en el cierre de los puestos de asistencia debe de declinar su participación y/o aceptar la asistencia del Comité Organizador mediante las unidades barredoras.

15. La organización mantendrá cerca y a disposición de todos los participantes el servicio de primeros auxilios para cualquier eventualidad de atención médica para todos los participantes.

16. Se contara con camioneta Guardarropa para el participante que así lo requiera de lo contrario cada participante deberá cuidar sus pertenencias y la organización no se hará responsable sobre pérdidas al respecto.

17. La organización se reserva el derecho de hacer las salidas en los puntos de avituallamiento y abasto, en forma controlada para fines de seguridad, control y orden.

18. Los participantes deben estar plenamente conscientes de los peligros que derivan de participar en una Marcha como ésta y asumen en lo personal los riesgos.

19. Los participantes que se rezaguen en kilómetro y tiempo que el comité determine como riesgo serán trasladados en auto escoba hasta el punto del siguiente punto de neutralización.

20. El Comité y Organización, se reservan la modificación y fecha de la prueba en caso de cualquier contingencia que ponga en riesgo la integridad de los participantes o el cumplimiento del evento así como la cancelación de este por causas climatológicas ó de fuerza mayor no obligando a la organización e reintegrar el costo de la inscripción.